CONTRATO No. 011-008-2023

CONTRATISTA : COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR S.A.S
NIT: 900.659.798-2
R/L. Carmen Yolanda Prada de Castellanos
CC: 28.147.599 Girón Santander
Dirección: Parque Industrial fortuna Bodega 3 Anillo vial Girón-Km 5 +360 vía Palenque Floridablanca
Teléfono: 6351757 / 3188268753
E-mail: gerencia@pesqueradelmar.com
Ciudad Bucaramanga

OBJETO: "SUMINISTRO DE PESCADO, CON DESTINO A LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE Y DEMAS ENTIDADES"

Valor Inicial: $341.152.240,00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Valor $232.000.000,00
Vigencia: Desde 27/03/2023 hasta el 31/12/2023

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía **N°0902598-3**, **No Documento 13818604** expedida por la Compañía Aseguradora **"SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A."** de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1150/2007 y Decreto 1082/2015.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los tres (03) días del mes de abril del 2023

CR (R.A) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS
DIRECTOR REGIONAL NORORIENTE

Elaboró: Sandra Milena Caro
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa

Revisó: PD. Claudia Rosa Hernandez P.
Coordinadora Grupo de Contratos

Aprobó: PD. Claudia Rosa Hernandez P.
Coordinadora Grupo de Contratos

LISTA DE VERIFICACION

OTROS	INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN
	X			

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza		X
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE:

Fecha: 03/04/2023 No. Póliza RC **N°0902598-3, No Documento 13818604**

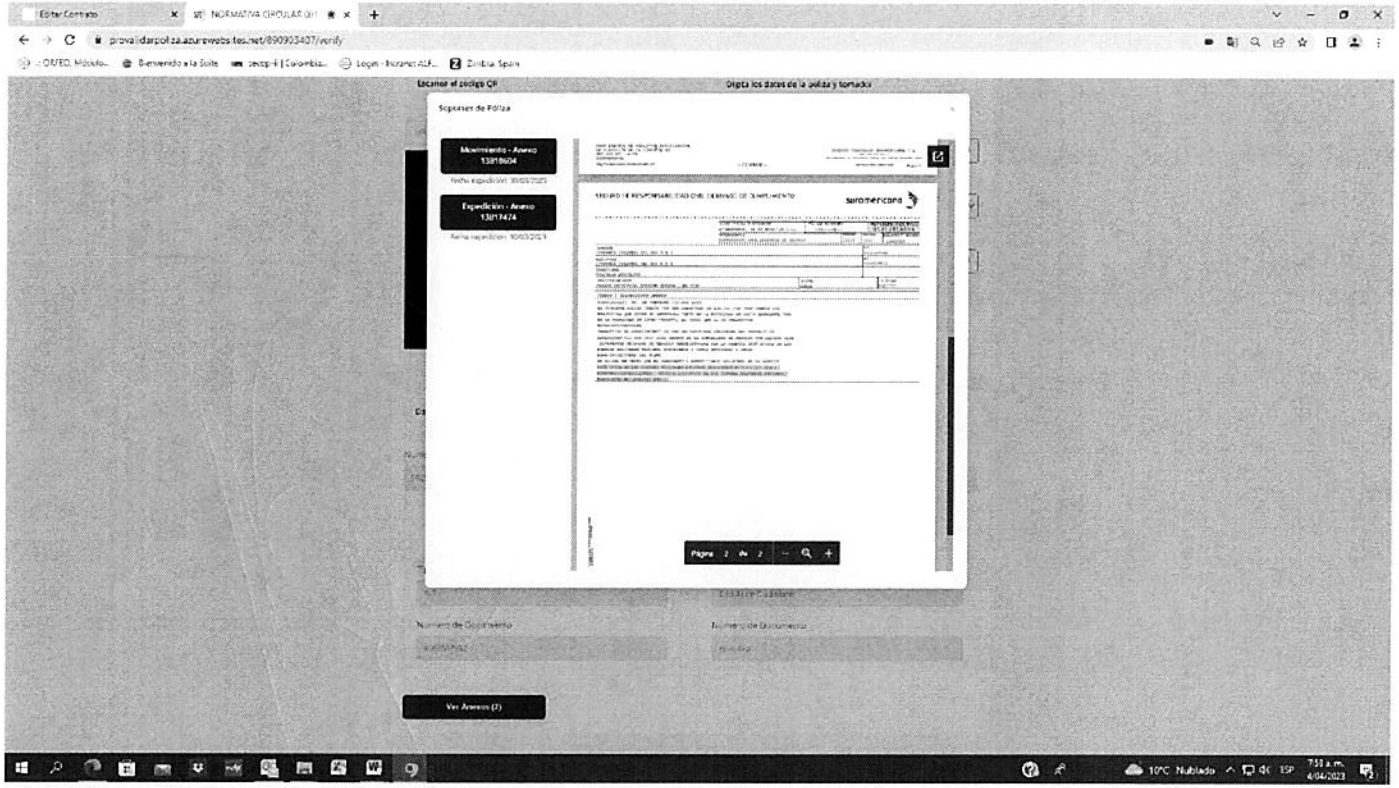
Compañía Aseguradora **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

Confirmada por: Paula Torres Jefe Cartera Plan Seguros

Teléfono: 607-6571058 / 320 2859682

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify

Se anexa certificado SI [X] NO [ ]


provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify
Localice el código QR
Digita los datos de la póliza y formulario
Soporte de Póliza
Movimiento - Anexo 13818604
Expedición - Anexo 13817474
Ver Anexos (2)

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO		REFERENCIA DE PAGO
BUCARAMANGA, 30 DE MARZO DE 2023	0902598-3		01313818604
INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
PLANSEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS	21629	2629	13818604

TOMADOR COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S A S		NIT 9006597982
ASEGURADO COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S A S		NIT 9006597982
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS		
DIRECCIÓN DE COBRO PARQUE INDUSTRIAL FORTUNA BODEGA 3 AN VIAL	CIUDAD GIRON	TELÉFONO 6351757
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO PA EQU E I NORTE # DUS TRI A L FO RT UNA	CIUDAD GIRON	DEPARTAMENTO SANTANDER
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR COMERCIAL		
ACTIVIDAD ALIMENTOS Y HELADOS (VENTA)		CÓDIGO ACTIVIDAD 7 - 230
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO		RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	232.000.000,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
30-MAR-2023	31-DIC-2023	276	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
27-MAR-2023	31-DIC-2023	1	$232.000.000,00	$0,00	$232.000.000,00

DOCUMENTO DE:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AGS	2629	CUM006	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
21629	PLANSEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZO	RAMO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO		REFERENCIA DE PAGO
BUCARAMANGA, 30 DE MARZO DE 2023	0902598-3		01313818604
INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
PLANSEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS	21629	2629	13818604

TOMADOR COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S A S	NIT 9006597982
ASEGURADO COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S A S	NIT 9006597982
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
PARQUE INDUSTRIAL FORTUNA BODEGA 3 AN VIAL	GIRON	6351757

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003598693. NO. DE CONTRATO 011-008-2023.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÃ`O EMERGENTE,COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 011-008-2023 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PESCADO CON DESTINO ALAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÃ STICAS DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE Y DEMAS ENTIDADES Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.
SE ACLARA EN TEXTO QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL ES LA AGENCIA LOGÃ STICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE NIT:800.117.204-1
ASEGURADO/BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE NIT:800.117.204-1

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Responsabilidad Civil número 902598-3 expedida por la Compañía cuyo tomador y asegurado es: **COMPAÃ IA PESQUERA DEL MAR S A S** y beneficiario terceros afectados y su documento 13817474 expedida el día 28 de Marzo de 2023 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$532,011
Impuestos	$	$101,082
Total	$	**$633,093**

Para constancia se firma en BUCARAMANGA a los 28 días del mes de Marzo de 2023.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

Bucaramanga, 28 de marzo de 2023

Señor
Compañia Pesquera Del Mar S A S
Parque Industrial Fortuna Bodega 3 An Vial
Giron - Santander
2629 21629

Asunto: Entrega documentos Responsabilidad Civil
Ramo 013 Póliza 0902598

Cordial saludo:

Para Suramericana es muy importante que usted se encuentre en todo momento enterado de los movimientos que se realizan en sus pólizas y que reciba información sobre todos los productos que tiene contratados con nosotros.

En esta ocasión hacemos entrega de los documentos en los que se relacionan las operaciones realizadas en su póliza de seguro.

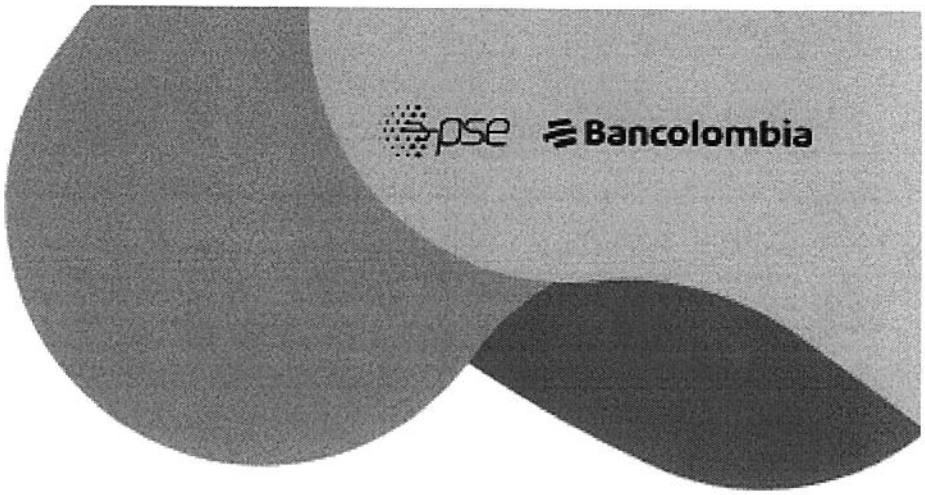
Si tiene alguna inquietud o desea recibir más información sobre los productos y servicios de Suramericana, no dude en comunicarse con su asesor , o si lo desea llame a nuestra línea de atención al cliente, SuLínea, en Bogotá, Cali y Medellín en el 437 8888 o sin ningún costo para el resto del país al 01 800 051 8888, o marcando desde su celular #888.

Atentamente,

Seguros SURA.

Comprobante

de pago en línea



Seguros Generales Suramericana

Pago realizado por: Carolina Nieves Mantilla

Nro. de factura: 1573671265

Descripción del pago: Pago Seguros Generales

Nro. de referencia: 1573671265

Nro. de referencia 2: NIT

Nro. de referencia 3: 8909034079

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 29 de Marzo de 2023 12:03:49 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: $ 633,093.00

Cuenta: *******6491

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com